

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Círculos.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3476

AGRAS YÁÑEZ, Fermín; domiciliado últimamente en Puentes, lugar de Veiga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ortigueira, para ser oido en el sumario número 55 del corriente año, que se instruye sobre disparos de arma de fuego y lesiones que sufre Salvador Vázquez Castro. 13107

3477

ALGARRA RODRIGUEZ, José; hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 6, principal; comparecerá el día 31 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por burto. 13206

3478

ARANDA GARCIA, José; hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en la calle de la Flor Baja, números 18 y 20; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.132 de orden del corriente año. 13191

3479

ARANDA RODRIGO, Manuel; hijo de Estanislao y María; domiciliado últimamente en la huerta de D. León (Arroyo Abroñigal); comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por falta de respeto, instruido contra él mismo con el número 1.310 de orden del corriente año. 13200

3480

ARIAS MENDEZ, Luis; hijo de Juan e Isidra; domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, número 20, principal; comparecerá el día 2 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.282 de orden del corriente año. 13198

3481

BAGUIE CURDENE, Mariano; hijo de Adolfo y de Basilia; domiciliado últimamente en las Chozas de la Alhondiga; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones. 12986

3482

BELOY PEDRILLO, José; hijo de Juan y Josefina; domiciliado últimamente en la

calle del Mesón de Paredes, número 64, segundo; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 12988

3483

BLASCO, Pascuala; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Guillermo Pérez Herrero, para prestar declaración, sin juramento, en causa por hurto instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13104

3484

BERNABE RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 72; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra, con el número 933 de orden del corriente año. 13197

3485

CANET TORMO, Federico; que sirvió como soldado en el Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, hoy en segunda situación activa, que estuvo en Barchita (Játiva), por Marzo último, de donde se ausentó, y se dice que en primeros de Julio siguiente embarcó en Valencia para Nimes (Francia) en busca de trabajo, donde tiene sus padres y hermanos; comparecerá en el Juzgado de primera instancia de Tetuán, en término de diez días, para rendir declaración como testigo en causa número 28 del actual, sobre hurto de una maleta á Fructuoso Rodríguez del Valle. 13123

3486

CAPON RUBIALES, José; hijo de José y Dolores; comparecerá el día 2 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.421 de orden del corriente año. 13160

3487

CARRETERO MARTIN, Pedro; hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 1; comparecerá el día 4 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra el mismo. 13140

3488

CASTELLON, Alberto; domiciliado últimamente en la calle de Valdecederas, número 31 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 9 del próximo Noviembre, á las nueve y treinta de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, en juicio de faltas seguido por lesiones, bajo el número 575 de orden del corriente año. 13131

3489

CRESPO RUIZ, María; hija de Cesáreo y Josefina; domiciliada últimamente en la calle de Argumosa, número 3, bajo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la

Esgrima, número 2, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra Casimiro Gómez. 12990

3490

DORREGO SANCHEZ, Vicenta; hija de Francisco y Josefina; domiciliada últimamente en la carretera de Extremadura, número 72; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro, con el número 933 de orden del corriente año. 13196

3491

ENCIENDO GARCIA, Pedro; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para ampliar la declaración en causa por hurto de patatas instruida por dicho Juzgado. 18115

3492

FERNANDEZ GARCIA, Venancio; domiciliada últimamente en la calle de Castillo, número 8, bajo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal para celebrar juicio de faltas por lesiones. 13205

3493

FERNANDEZ, Martín; habitante en un pueblo de la provincia de Cuenca, novio que ha sido de Angela Muñoz Dorado y la noche del 24 de Diciembre de 1915 se hallaba en Vallecas; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á presentar declaración en causa contra Ambrosio Martín Martín, sobre lesiones á Mariano Martín. 12945

3494

FERNANDEZ MORENO CORTES, Mateo; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de las Cañas, número 1; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 7 de Noviembre próximo, y hora de las siete, para declarar en el acto del juicio oral de la causa por homicidio, instruida por este Juzgado contra Pedro Rodríguez Moreno, (a) Ciriaco, con la prevención de que, si no comparece incurrá en la multa de cinco á 50 pesetas. 12998

3495

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonia; domiciliada últimamente en Ciudad Real, calle de las Cañas, número 1; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 7 de Noviembre próximo, y hora de las diez de la mañana, para declarar en el acto del juicio oral de la causa por homicidio, instruida por este Juzgado contra Pedro Rodríguez Moreno, (a) Ciriaco, con la prevención de que, si no comparece, incurrá en la multa de cinco á 50 pesetas. 12999

3496

FERRER NIETO, Pedro; comparecerá ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cuenca el día 6 de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana, con objeto de que concorra como testigo al juicio oral de la causa que se sigue contra Fernández Moreno Pérez y otros, sobre expedición de moneda falsa, bajo las preventivas contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal si dejare de comparecer. 13122

(Continúa en la página 251)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del dia 18 de Octubre de 1916.)

Número de orden.	Número en la catego- ría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.227	941	D. José Boronat Espinosa.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	3	Septiembre...	1881	Activo.....	Examen
"	942	Marcellino Basaza Lopésino.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	2	Junio.....	1873	Excedente.....	Idem.
1.228	943	Angel Durán Ramos.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	5	Octubre.....	1881	Activo.....	Idem.
"	944	Francisco Díaz Abad.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	5	Noviembre.....	1882	Excedente.....	Idem.
"	945	Policarpo Gregorio Treviño.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	28	Enero.....	1882	Idem.....	Idem.
"	946	José Rodón Ramírez.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	21	Febrero.....	1881	Idem.....	Idem.
"	947	David Pérez Buendía.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	26	Marzo.....	1882	Idem.....	Idem.
1.229	948	José Estévez Estévez.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	24	Enero.....	1883	Activo.....	Idem.
"	949	Joaquín Manzano Rodríguez.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	5	Septiembre.....	1881	Excedente.....	Idem.
1.230	950	Francisco Jijón Bosch.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	9	Febrero.....	1882	Activo.....	Idem.
1.231	951	Pablo Medina Irisarri.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	24	Abril.....	1881	Idem.....	Idem.
1.232	952	Pedro Alberto García.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	22	Julio.....	1880	Idem.....	Idem.
1.233	953	Crispulo González Ruiz.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	8	Febrero.....	1883	Idem.....	Idem.
1.234	954	Loopoldo Rubí Álvarez.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	7	Septiembre.....	1884	Idem.....	Idem.
1.235	955	Lucio Terán Herráiz.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	27	Febrero.....	1874	Activo.....	Idem.
1.236	956	Andrés Rosique Gareta.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	22	Febrero.....	1883	Idem.....	Idem.
"	957	Alberto Cortijo Arriba.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	24	Febrero.....	1883	Idem.....	Idem.
"	958	Crisanto Torremocha Esgueva.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	27	Febrero.....	1878	Excedente.....	Idem.
1.237	959	Juan de Buergo y Fernández de la Hoz.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	27	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.
1.238	960	José Descalzo Tabuena.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	27	Enero.....	1879	Activo.....	Idem.
"	961	Juan Jiménez Subira.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	22	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.
1.239	962	Oriacico Martín Carrillo.....	27	Noviembre...	1906	16	Enero.....	1913	11	Octubre.....	1877	Excedente.....	Idem.
"	963	Melechor Andrés Rurgo.....	27	Noviembre...	1906	14	Marzo.....	1913	18	Junio.....	1878	Activo.....	Idem.
1.240	964	Francisco Calvo Guerrero.....	27	Noviembre...	1906	14	Marzo.....	1913	29	Enero.....	1882	Excedente.....	Idem.
1.241	965	Manuel Aznara.....	27	Noviembre...	1906	14	Marzo.....	1913	17	Diciembre.....	1878	Activo.....	Idem.
"	966	Manuel Muñoz Fernández.....	27	Noviembre...	1906	14	Marzo.....	1913	18	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.
1.242	967	Federico Alvarez Lara.....	27	Noviembre...	1906	14	Marzo.....	1913	23	Junio.....	1876	Excedente.....	Idem.
1.243	968	Faustino San Pedro.....	27	Noviembre...	1906	14	Marzo.....	1913	15	Febrero.....	1875	Activo.....	Idem.
1.244	969	Arturo Aguiar Cañiza.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	11	Noviembre.....	1873	Idem.....	Idem.
1.245	970	Gerardo Díaz Gabaldón.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	24	Septiembre.....	1882	Idem.....	Idem.
1.246	971	Antonio Barrera Morato.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	3	Diciembre.....	1882	Idem.....	Idem.
1.247	972	Rafael Avila Guzmán.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	25	Diciembre.....	1892	Idem.....	Idem.
1.248	973	Antonio Sánchez Sánchez.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	10	Mayo.....	1870	Idem.....	Idem.
"	974	Mateo Cardilla Martín.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	23	Septiembre.....	1878	Excedente.....	Idem.
1.249	975	Epifanio Rincón Venero.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	26	Jullo.....	1877	Activo.....	Idem.
1.250	976	Francisco Pujalte Martínez.....	27	Noviembre...	1906	4	Abril.....	1913	25	Enero.....	1877	Idem.....	Idem.
1.251	977	Miguel Palacios Martín.....	27	Noviembre...	1906	28	Abril.....	1913	25	Marzo.....	1869	Idem.....	Idem.
1.252	978	Safustiano Martín Muñoz.....	27	Noviembre...	1906	28	Abril.....	1913	8	Junio.....	1895	Idem.....	Idem.
"	979	Antonio Cabrera Gareta.....	27	Noviembre...	1906	28	Abril.....	1913	27	Diciembre.....	1884	Excedente.....	Idem.
"	980	Luis Crespo Martín.....	27	Noviembre...	1906	28	Abril.....	1913	16	Jullo.....	1855	Idem.....	Idem.
"	981	José Manresa Fernández.....	27	Noviembre...	1906	28	Abril.....	1913	28	Noviembre.....	1880	Idem.....	Idem.
1.253	982	Juan José López Chillida.....	27	Noviembre...	1906	28	Abril.....	1913	9	Enero.....	1890	Activo.....	Idem.
1.254	983	Pedro Armero Bueno.....	27	Noviembre...	1906	28	Julio.....	1913	10	Junto.....	1870	Idem.....	Idem.
1.255	984	Marcelo Díaz Caballer.....	27	Noviembre...	1906	28	Julio.....	1913	14	Agosto.....	1890	Idem.....	Idem.
1.256	985	Alojandro Rosado Jiménez.....	27	Noviembre...	1906	28	Julio.....	1913	26	Febrero.....	1890	Idem.....	Idem.

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los destinos de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Pesetas.
1	Escuela pericial de Comercio de San Sebastián. Guipúzcoa.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.....	Conserje.....	1.188,00
2	Idem.....	Idem.....	Bedel.....	1.000,00
3	Dirección general de correos. Sección de Telégrafos. Logroño.....	Ministerio de la Gobernación.....	Celador.....	1.000,00
4	Dirección general de correos. Albacete. Fuentelvilla.....	Idem.....	Cartero.....	900,00
5	Idem. Idem. Madrigueras.....	Idem.....	Idem.....	3
6	Idem. Alicante. Murcia.....	Idem.....	Idem.....	250,00
7	Idem. Almería. Gádor.....	Idem.....	Idem.....	200,00
8	Idem. Avila. Langa.....	Idem.....	Idem.....	200,00
9	Idem. Idem. De Langa á Fuente el Salz.....	Idem.....	Peón.....	400,00
10	Idem. Idem. Palacios de Goda.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
11	Idem. Idem. Burgohondo.....	Idem.....	Idem.....	500,00
12	Idem. Burgos. Lucio.....	Idem.....	Idem.....	365,00
13	Idem. Idem. Castil de Peones.....	Idem.....	Idem.....	360,00
14	Idem. Idem. Hoyuelos de la Sierra.....	Idem.....	Idem.....	260,00
15	Idem. Cáceres. Casas del Puerto de Almazara.....	Idem.....	Peón.....	550,00
16	Idem. Idem. De Almazara á Valdecabras.....	Idem.....	Segundo Idem.....	660,00
17	Idem. Idem. Viantar de la Vera.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
18	Idem. Idem. De Navalromero de la Mata á Millares.....	Idem.....	Peón.....	400,00
19	Idem. Castellón. Figueroles.....	Idem.....	Cartero.....	3
20	Idem. Coruña. Fisterra.....	Idem.....	Idem.....	150,00
21	Idem. Cuenca. De Cuenca á Palomera.....	Idem.....	Peón.....	378,00
22	Idem. Idem. De Gascueña á Tinajas.....	Idem.....	Idem.....	472,50
23	Idem. Gerona. Bascara.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
24	Idem. Idem. Calabuig.....	Idem.....	Idem.....	150,00
25	Idem. Idem. Montagut.....	Idem.....	Idem.....	150,00
26	Idem. Guadalajara. De Atienza á Naharros.....	Idem.....	Peón.....	285,00
27	Idem. Idem. Pareja.....	Idem.....	Cartero.....	400,00
28	Idem. Guipúzcoa. Zarauz.....	Idem.....	Idem.....	3
29	Idem. Idem. Andoain.....	Idem.....	Idem.....	385,00
30	Idem. Idem. Orio.....	Idem.....	Idem.....	365,00
31	Idem. León. Castrillo de los Polvazares.....	Idem.....	Idem.....	100,00
32	Idem. Idem. San Miguel.....	Idem.....	Idem.....	3
33	Idem. Idem. Coñari.....	Idem.....	Idem.....	150,00
34	Idem. Idem. Poyales.....	Idem.....	Idem (1).....	400,00
35	Idem. Logroño. Pradejón.....	Idem.....	Idem.....	200,00
36	Idem. Lugo. Pastoriza.....	Idem.....	Idem.....	150,00
37	Idem. Idem. San Esteban. Ayuntamiento de Villalba.....	Idem.....	Idem.....	150,00
38	Idem. Murcia. La Palma.....	Idem.....	Idem.....	300,00
39	Idem. Navarra. Erransus.....	Idem.....	Idem.....	365,00
40	Idem. Orense. Sobreira.....	Idem.....	Idem.....	3
41	Idem. Pontevedra. Bandeira.....	Idem.....	Idem.....	100,00
42	Idem. Salamanca. Cabeza de Béjar.....	Idem.....	Idem.....	100,00
43	Idem. Santander. Soto Iruz.....	Idem.....	Idem.....	150,00
44	Idem. Sevilla. Tomares.....	Idem.....	Idem.....	200,00
45	Idem. Idem. Pruna.....	Idem.....	Idem.....	500,00
46	Idem. Idem. Coripe.....	Idem.....	Idem.....	500,00
47	Idem. Soria. De Santa María de Huerta á Alconchel.....	Idem.....	Peón.....	200,00

(1) Anulado, y se publica de nuevo como de la provincia de Logroño en relación de vacantes de 1.^o de Noviembre próximo.

LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

nos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Años	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.
Sargento.....	Procedente de activo.	»	Emilio Alguacil Burges.....	38	12-5-29	9-5-29	»	9
Idem.....	Activo.....	»	José Berenguer Tudela.....	28	9-1-2	4-10	»	Tiene.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Hernández Tudela.....	45	6	3-8-10	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Francisco Gómez López	48	6	4-8-8	»	»
Cabo.....	»	»	Vicente Llopis Sendra.....	54	8-1	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Alfredo Díaz Pérez.....	40	6	5-2-20	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Eugenio Antonio Gutiérrez.....	53	6	0-11	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Adrián Medrano García.....	41	6	3-2-6	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Rafael Martín Coca.....	44	6	4-11-13	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Gerónimo Blázquez Gómez.....	41	5-1-25	8-2	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Izquierdo Arnáiz.....	54	9-6	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Stanislao Pérez Frade.....	43	6	1-7-7	»	»
Cabo.....	»	»	Emilio Brizuela Moreno.....	47	2-3-20	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Teodoro Marcos Marcos.....	41	6	3-5	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Manuel Rufo Juárez.....	47	6	4-8	»	»
Cabo.....	Bonemérito de la Pa- tria.....	»	Antonio Pérez Arroyo.....	63	2-0-18	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Gregorio Moreno Soriano.....	61	2-8-14	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Soriano Rodríguez.....	32	6	2-7-1	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Cipriano Zamora Ríos.....	42	8-8-23	4-5	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Apolonio García Valverde.....	61	4	1-11-4	»	»
Soldado.....	»	»	Juan Falerm Escandell.....	33	8-11-18	»	»	»
Cabo.....	»	»	Pedro Quintana Pujol.....	46	2-5-19	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Guich Casademont.....	36	2-10-15	»	»	»
Soldado.....	»	»	Luis G. Pantaleón Alcober Cots.....	40	3-8-21	»	»	»
Idem.....	»	»	Angel Abajo Minguez.....	42	5-7-15	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Blas Sáiz Sáiz.....	41	6	3-0-22	»	»
Idem.....	Procedente de activo.	»	Francisco Rodríguez Gómez.....	37	6-7	4-4	»	»
Idem.....	Licenciado.	»	Manuel Lacámarra Modrego.....	33	6	4-5	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Hipólito Bravo Iglesias.....	40	6	3-5-4	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Victor de Chava Luengo.....	43	6	2-5-3	»	»
Soldado.....	»	»	Constantino Fresco González.....	44	6-7-23	1-10	»	»
Soldado.....	»	»	Francisco Barredo Robes.....	31	2-7-27	»	»	»
Sergento.....	Licenciado.	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Sebastián Párraga Santander.....	31	6	4-2	»	»
Soldado.....	»	»	Fulgencio Iñaz Fernández.....	32	5-2-29	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Marcelino Rico Otero.....	34	2-3-22	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Quiles Martínez.....	45	6	4-3-9	»	»
Idem.....	»	»	Anacleto Gimeno González.....	50	2-4	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Alejo de la Torre González.....	43	6-2-6	»	»	»
Cabo.....	»	»	Camillo Silva Castro.....	47	6	4-6-4	»	»
Desierto.....	»	»	Manuel Campo Sánchez.....	53	3-5-28	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Antonio Ramírez Durán.....	41	5-9-21	4-2	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Joaquín Santos Parejo.....	48	9-9	7-8-10	»	»
Desierto.....	»	»	Epifanio Rodríguez García.....	41	10-2-20	4-11-18	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Pesetas.
48	Dirección general de Correos. Soria. Salduero.	Ministerio de la Gobernación.	Cartero.	365,00
49	Idem. Tarragona. La Galera.	Idem.	Idem.	150,00
50	Idem. Teruel. Portalrubio.	Idem.	Idem.	350,00
51	Idem. Idem. Olba.	Idem.	Idem.	100,00
52	Idem. Valencia. Vilalonga.	Idem.	Peatón.	700,00
53	Idem. Idem. De Ademuz á Aldea de Serga.	Idem.	Ordenanza de segunda.	750,00
54	Idem. Valencia.	Idem.		
55	Idem. Valladolid. De Tudela á Montemayor.	Idem.	Peatón.	450,00
56	Idem. Zaragoza. Jarque.	Idem.	Cartero.	250,00
57	Ayuntamiento de Puerollano. Ciudad Real.	Capitanía General de la 1. ^a Región.	Sereno municipal.	730,00
58	Idem de Garrovillas. Cáceres.	Idem.	Sereno.	1,25 diarias.
59	Idem.	Idem.	Guardia de campo.	547,50
60	Idem.	Idem.	Escríbiente.	540,00
61	Idem.	Idem.	Albañil.	540,00
62	Juzgado municipal de Garrovillas. Cáceres.	Idem.	Alguacil.	437,00
63	Ayuntamiento de Torrenueva. Ciudad Real.	Idem.	Guardia municipal.	450,00
64	Idem.	Idem.	Idem.	450,00
65	Idem.	Idem.	Sepulturero.	1,50 diarias.
66	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Lillo. Toledo.	Idem.	Alguacil.	480,00
67	Ayuntamiento de Piedras Albas. Cáceres.	Idem.	Alguacil sepulturero.	365,00
68	Idem de Miraflores de la Sierra. Madrid.	Idem.	Sereno.	456,00
69	Idem de Torre de Juan Abad. Ciudad Real.	Idem.	Idem.	365,00
70	Idem.	Idem.	Peón caminero.	365,00
71	Idem.	Idem.	Sepulturero.	485,00
72	Idem de Puerollano. Ciudad Real.	Idem.	Guardia municipal.	730,00
73	Audiencia Territorial de Cáceres.	Idem.	Mozo de estrados.	600,00
74	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Badajoz.	Idem.	Cabo de Serenos.	745,00
75	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Montefrío. Granada.	Idem de la 2. ^a Región.	Alguacil.	480,00
76	Idem de primera idem ó id. de Vélez-Rubio. Almería.	Idem.	Idem.	480,00
77	Ayuntamiento de La Rambla. Córdoba.	Idem.	Encargado de recibir niños expósitos.	120,00
78	Idem de Sevilla.	Idem.	Guardia municipal.	2,85 diarias.
79	Idem.	Idem.	Idem.	2,85 idem.
80	Idem de Libros. Torrelavega.	Idem.	Recaudador de Consumos ó impuestos municipales.	
81	Idem de Jarefuel. Valencia.	Idem.	Alguacil voz pública.	400,00
82	Idem.	Idem.	Vigilante nocturno.	200,00
83	Idem.	Idem.	Guardia municipal.	*
84	Idem.	Idem.	Auxiliar de idem.	*
85	Idem de Fuentespaiola. Teruel.	Idem.	Idem.	*
86	Idem.	Idem.	Guardia municipal de campo.	547,50
87	Idem de Prat de Camps. Tarragona.	Idem de la 4. ^a Región.	Guardia municipal.	508,00
88	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Balaguer. Lérida.	Idem.	Alguacil.	510,00
89	Ayuntamiento de La Almunia. Zaragoza.	Idem de la 5. ^a Región.	Alguacil portero y recaudador de Arbitrios.	824,25
90	Idem de Chia. Huesca.	Idem.	Guardia municipal de campo.	120,00
91	Idem de Aldeanueva de Ebro. Logroño.	Idem.	Alguacil (1).	547,50
92	Idem de San Mateo de Gállego. Zaragoza.	Idem.	Guardia municipal.	547,50
93	Idem de Tosos. Zaragoza.	Idem.	Alguacil.	250,00
94	Idem de Gumiel del Mercado. Burgos.	Idem de la 6. ^a Región.	Encargado del cementerio.	
95	Idem de Miranda de Ebro. Idem.	Idem.	policía y voz pública.	547,50
96	Idem de Ciudad Rodrigo. Salamanca.	Idem de la 7. ^a Región.	Celador de puertas.	790,00
97	Idem.	Idem.	Cabo de Serenos.	775,00
98	Idem.	Idem.	Sereno.	684,00
99	Idem.	Idem.	Idem.	684,00
100	Idem.	Idem.	Idem.	684,00

(1) Anulado por estar servido en propiedad.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA			
				Edad	Servicio.	Empleo.	Años	Meses	Días
Cabo.....		>	Eusebio Alonso Sanz.....	47	1-6-15	>	3		
Sargento.....	Licenciado.	>	Antonio Neseguer Tomás.....	28	7-2	4-1	3		
Soldado.....		>	José Gimeno Gólf.....	39	3-11-5	>	3		
Cabo.....		>	Baldomero Cortés Martínez.....	51	4	>	3		
Sargento.....	Licenciado.	>	Salvador Soriano Barber.....	41	6	2-5-28	3		
Idem.....	Idem.....	>	Vicente Gil Pérez.....	52	9-4-23	5-3-22	3		
Cabo.....		>	Anacleto González González.....	37	13-5-17	>	3		
Sargento.....	Licenciado.	>	Gabriel Sanz Martín.....	48	6	3-10-3	3		
Idem.....	Idem.....	>	León Ruiz Horno.....	62	4	1-2-11	3		
Idem.....	Idem.....	>	Alejandro Morales Beltrán.....	52	6	4-5	3		
Desierto.....		>	Guillermo Maya García.....	43	5-3	>	3		
Soldado.....		>	>	>	>	>	3		
Desierto.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	Alejandro Mecerrey Calvillo.....	31	3-0-11	>	3		
Cabo.....		>	Fruetucoso Torroba Huertas.....	45	2-8-12	>	3		
Soldado.....		>	Leandro Garrido Nogales.....	34	1-6-23	>	3		
Idem.....		>	>	>	>	>	3		
Desierto.....		>	Diego Cano Hernández.....	50	4-5-1	>	3		
Cabo.....		>	Ruperto Gómez Holgado.....	41	5-0-6	>	3		
Soldado.....		>	José Suela Rebollo.....	41	4-0-24	>	3		
Idem.....		>	Miguel Romero Ventoso.....	41	3-1	>	3		
Desierto.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	Manuel López Molina.....	43	6-4-20	3-7	3		
Sargento.....	Licenciado.	>	Ubaldo Rodríguez Arroyo.....	45	6-2-27	3-8-5	3		
Idem.....	Idem.....								
Cabo.....		Inutilizado en cam- paña.....	Restituto Casero Jiménez.....	42	10-2-14	>	3		
Idem.....		>	Juan Roja Valverde.....	43	13-7	>	3		
Idem.....		>	Eusebio Rovira Galiana.....	33	10-3-12	>	3		
Soldado.....		>	José Gama Andarias.....	32	6-2-5	>	3		
Sargento.....	Activó.....	>	Virgilio Moya Silva.....	26	9-10-25	7-3	1		24
Cabo.....		>	Ángel Martínez Martín.....	32	10-4-1	>	3		
Idem.....		>	Manuel Navarrete Gómez.....	56	2-8	>	3		
Soldado.....		>	Manuel Galán Rodríguez.....	49	5-3-20	>	3		
Cabo.....	Herido en campana.	>	Francisco Saldaña Caparrós.....	48	2-9-25	>	3		
Desierto.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	Manuel Alcoborro Miralles.....	42	4-5-19	>	3		
Soldado.....		>	Francisco Porta Goixart.....	43	5-7-7	>	3		
Cabo.....		>	>	>	>	>	3		
Desierto.....		>	>	>	>	>	3		
Idem.....		>	>	>	>	>	3		
Soldado.....		>	Cándido Pradilla Lacambra.....	32	2-2-23	>	3		
Idem.....		>	Asensio Barranco Sánchez.....	41	3-9-8	>	3		
Cabo.....		>	Benito López Pineda.....	41	2-8-10	>	3		
Idem.....		>	Vicente Cañada Expósito.....	34	3-3-18	>	3		
Sargento.....	Licenciado.	>	Juan Ramón Sevilano Piñero.....	48	6	3-8-10	3		
Idem.....	Idem.....	>	Lorenzo González Martín.....	62	7-3-29	3-8	3		
Idem.....	Idem.....	>	Bernardo González Sánchez.....	61	4	1-11-19	3		
Idem.....	Idem.....	>	Pedro Casillas Sánchez.....	62	4	1-3-8	3		
Cabo.....	Benemérito de la Pa- tria.....	>	Lorenzo García González.....	43	6	0-9-8	3		
			Juan Martín Cubo.....	64	2-5	>	3		

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
96	Ayuntamiento de San Román de Hornija. Valladolid.	Capitanía general de la 7. ^a Región.	Alguacil.	265,00
97	Idem de Barco de Saldeorras. Orense.	Idem de la 8. ^a Región.	Guardia municipal (1).	500,00
	Idem.	Idem.	Idem (1).	500,00
98	Junta de Arbitrios de Melilla.	Comandancia general de Melilla.	Barrendero.	821,25
99	Idem.	Idem.	Idem.	821,25
100	Idem.	Idem.	Guardia urbano.	900,00
			Idem.	900,00

(1) Anulase hasta que se reciban informes del Capitán General de la 8.^a Región, acerca de dicho destino.

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Noviembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Mes	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Canals Coll.....	41	6	4-1-8	»	»	»
Cabo.....	»	»	Manuel Vega López.....	39	9	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Bernardo Calvo Manchado.....	32	6	3-9-6	»	»	»
Cabo.....	»	»	Emilio Duarto Lecha.....	35	12-1-19	»	»	»	»

bre próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Sargento...	Félix Fernández Giménez...	
Soldado...	Nicolás Blanco López...	
Idem...	Natalio Valderrama...	
Idem...	Isidro Zapatero Barragón...	
Idem...	Damián Sánchez Gómez...	
Idem...	Justo Rodríguez Tabero...	
Idem...	Mariano Lerni del Río...	
Idem...	José Quirón Martín Pérez...	
Idem...	Pascual Díaz-Domínguez Albernoz...	
Idem...	Francisco Costrera Castro...	
Idem...	Pedro Rodríguez Rodríguez...	
Idem...	Marcos Ruiz Navarro...	
Idem...	Bruno Pascual López...	
Idem...	Manuel Fernández Guijarro...	
Idem...	Bruno Font Jordà...	
Idem...	Juan García Alonso...	
Idem...	Gabino Gil García...	
Idem...	Juan Incógnito Incógnito...	
Idem...	Inocencio Larresa Navarro...	
Idem...	Eulampio Latorre Bosque...	
Idem...	Vicente Fernández San Martín...	
Sargento...	Desiderio García Blanco...	
Idem...	Crispiñano García Sánchez...	
Idem...	Antonio Serradilla Escobar...	
Idem...	Ramón Castro Boira...	
Idem...	José Francés Pérez...	
Cabo...	Joaquín Rodríguez Muñoz...	
Idem...	Luis Heredia Lumbieras...	
Idem...	Alejandro Rodríguez Martínez...	
Idem...	José García Marín...	
Idem...	Hilario Vivas Durán...	
Idem...	José Vizcaya Morcillo...	
Soldado...	Nicolás Ortiz Tomás...	
Idem...	Eugenio López Valliente...	
Idem...	Ladislao Rodríguez López...	
Idem...	Juan Tortosa Colomera...	
Cabo...	Antolín Borreguero Bueno...	
Idem...	Eulogio Gil Fernández...	
Idem...	Manuel Ortiz...	
Soldado...	Antonio Romero Romero...	
Idem...	Manuel Martín Román...	
Idem...	Juan Martínez Rosa...	
Idem...	Eugenio Vélez Jaramillo...	
Idem...	José Echeondo Ayarbe...	
Idem...	Belarmino Franco Carbajo...	
Cabo...	Maximino Rodríguez Maqueda...	
Idem...	Francisco González Picazo...	
Sargento...	José Díaz López...	
Soldado...	Juan Moro Iglesias...	
Idem...	Toribio Manzanal García...	
Sargento...	José Ramírez Gascón...	
Idem...	Eduardo Ruiz Alguacil...	
Cabo...	Benaré Pérez Tever...	
Sargento...	Marcelo López Guerra...	
Soldado...	Segundo Ogando Aragón...	
Sargento...	Vicente Gómez Serrano...	
Cabo...	Juan Antonio Mena Pino...	
Idem...	Aureliano Baza Alonso...	
Soldado...	Juan Muñoz Díaz...	
Idem...	Pedro Torres García...	
Sargento...	Enrique Bigorra Fernández...	
Cabo...	Donato Peña Martín...	

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Soldado....	Pedro Tro Femenia.....	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.
Idem.....	Manuel Monzón Durán.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.
Cabo.....	Francisco Cambeiro Martínez.....	Por no constar en la copia de su licencia la fecha de su nacimiento ni reemplazo para que fué alistado.
Soldado....	José Pispeiro.....	Por no constar en la copia de su idem los servicios prestados con anterioridad al año 1905.
Idem.....	Benito Fernández Carrasco.....	Por tener en su licencia absoluta nota desfavorable sin invalidar.

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figurán en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 18 de Octubre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Pedro del Caz Gómez.	Sargento.....	Domingo Egea Bermúdez.
Idem.....	Modesto Lomas Tornadillo.	Cabo.....	Antonio Encabo Rodríguez.
Idem.....	Juan González Martínez.	Idem.....	Faustino Blanco-Incógnito.

Madrid, 18 de Octubre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

3497

GAMBIN RODRIGUEZ, Miguel; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Rincón de Seca (Murcia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ofrecerle el procedimiento en causa instruida con el número 159 de 1916, por el delito de muerte.

12969

2498

GARCIA, Manuela; domiciliada últimamente en Lavapiés, número 40 y 42 entresuelo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra la misma y otras.

12992

3499

GARCIA ANDREU, José, Manuel Burillo Algueras y Liberato Laborda Ubeda; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Zaragoza el día 29 de Noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, con objeto de prestar declaración en el acto del juicio oral en causa contra Mariano San Martín Aguilera, sobre homicidio, apercibidos de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

12975

2500

MORAN DELGADO, Mariano; de treinta y siete años, estado soltero, profesión obrero, natural de Villadangos (León); domiciliado últimamente en Pza de Somiedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo), para ser reconocido por el Médico forense de las lesiones que sufre, con motivo de las que se sigue causa con el número 33 del corriente año.

13316

Juzgados de Primera Instancia

ALMENDRALEJO

B. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 4 al 5 del actual y del corral de la casa de Juan Cano Murillo, vecino de Puebla del Prior, fueron robadas las siguientes caballerías:

Una jumenta de seis años, alzada 1,30 metros, castaña obscura, raza española, focoblanca, ojo de perdiz, bragada, lunar blanco en el espínazo, asegurada en La Agrícola Española, hierro del seguro en la malla izquierda, y

Otra jumenta rucia clara, cerrada y de talla mediana.

En su virtud, ignorándose el paradero de dichos animales y quién sea el autor o autores del hecho, encargo a todas las Autoridades y agentes que componen la Policía judicial, que procedan a la busca y captura de repetidas jumentas, y que en el caso de que sean habidas las pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario que instruyo con el número 113 del corriente año.

Dado en Almendralejo 4 de Octubre de 1916.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Juan Figueras.

JO—13000

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Martín de Mora, Juez munici-

pal en funciones de Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, cuyas señas se anotan al final, propias de D. José Romero Jiménez Pajarrero, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 24 al 25 de Septiembre último del cortijo La Cierva, término de Vilamartín, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Una mula de nueve años, castaña obscura, alzada 1,48, herrada en el muslo izquierdo.

Otra mula de ocho años, castaña obscura, alzada 1,38, herrada en el muslo izquierdo.

Otra mula de diez años, castaña, alzada 1,47, herrada en la cadera izquierda, y todas con el Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera 4 de Octubre de 1916.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Aniceto Bocos.

JO—12950

ARCHIDONA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del autor o autores del daño causado por haber sido roto un pailejo que se dice contenía aceite en la noche del día 30 de Septiembre último, de la propiedad de don Manuel Pavón Gil, vecino de esta ciudad, el cual lo tenía en unión de otros 246 en el muelle de la estación ferrea de esta población, y que caso de que sean habidos dicho autor o autores deberán ser puestos a disposición de este Juzgado en Cárcel de este partido.

Archidona, 4 de Octubre de 1916.—Diego Egea.

JO—13001

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Julio de la Cueva y Donoso, Juez de instrucción del partido de Arenas de San Pedro.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de un mulito, pelo castaño oscuro, de tres meses, que le fué hurtado al vecino de Piedralaves Claudio López Robo, cuando estaba comiendo un piensos en la puerta de su casa.

Y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se halle si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto.

Arenas de San Pedro, 10 de Octubre de 1916.—Julio de la Cueva.—Francisco de Lapeña.

JO—12951

BURGOS

D. Luis Zapatero González, Juez de instrucción de Burgos y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber a Juan Ortega y Josef García, de ignorado paradero, como padres del procesado Julián Ortega García, de diecinueve años, natural y vecino de Lindoso, que en la causa que contra él mismo se sigue en este Juzgado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte, se

ha dictado con fecha 2 del actual auto de terminación del sumario, habiendo sido emplazado dicho encartado para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de esta ciudad de Burgos, a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador.

Burgos, 13 de Octubre de 1916.—Luis Zapatero.

JO—13026

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por el presente se cita a todos los acreedores de D. Mercedes Conde Otal, viuda de D. Manuel Ruiz Oliván, para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado el día 31 del corriente, a las tres de la tarde, con el fin de examinar la gestión del Síndico D. Isidro Murillo, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, pues así lo tengo dispuesto en providencia de 5 del corriente, dictada en el juicio universal de concurso voluntario de dicha señora.

Dado en Ejea de los Caballeros 4 de Octubre de 1916.—El señor Juez Angel Díez de la Lastra.—P. M. de S. S., por habilitación, Lucas Pérez.

JC—320

GAUCIN

D. José Bugella Bac, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, dimanante de causa número 106 del año actual, ruego y encargo a todas las Autoridades individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de una rucha de unos treinta meses de edad, pelo ruivo claro, marca regular, con un remolino de pelo del mismo color en la tabla del pescuezo, de la propiedad de Francisco García Rodríguez, desaparecida del 4 al 5 del actual del sitio denominado Sierra del Montecano, del monte Coto, de este término, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima adquisición.

Gaucín 10 de Octubre de 1916.—José Bugella.—El Secretario, Licenciado Indalecio Casaduella.

JO—13013

GERGAL

D. Luis Espinar Palacios, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una pollina de quince meses, platera, menos de la marca, sin herrar, ni más señas que dos bultos, especie de lobanillos, en las quijadas, que fué robada la noche última en el anejo de Anlao, de este término, deteniendo a mi disposición las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Gergal, 10 de Octubre de 1916.—Luis Espinar.—P. S. M. Nicolás J. Rodríguez.

JO—13015

GRANOLLERS

D. Vicente García Tenreiro, Juez de instrucción del partido de Granollers.

En la tarde del día 4 del actual fué hallado en término municipal del pueblo de La Roca, el cadáver de un hombre atado de pies y brazos, con el rostro desfigurado, fallecido al parecer durante la noche precedente de manera violenta a causa de heridas recibidas, aparentando la edad de treinta y cinco a cuarenta años, de metro y medio de estatura, bien

constituído, color de la piel blanco con los antebrazos morenos tostados por el sol, pelo negro, claro y escaso, cejas y pestañas negras, ojos azules, cejijunto, barba con pelo espeso y cortado, vestido con calzoncillos de algodón blanco, dos pantalones y un chaleco de pana color obscuro, americana negra de algodón con botones en los puños, camisa azul a pequeñas rayas blancas, calcetines color marrón y alpargatas blancas tapadas, cuyo cadáver no ha sido identificado.

Por tanto, expido este edicto llamando á todos cuantos puedan facilitar algún dato sobre la expresada identificación y el descubrimiento de los autores del hecho, para que comparezcan ante el presente Juzgado que lo tiene así acordado en mérito del sumario que en el mismo se instruye.

Granollers, 7 de Octubre de 1916.—Vicente García.—P. S. M., Juan Comas.

JO—12862

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de primera instancia de Guadalajara.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y á instancia del Procurador D. Lorenzo Esteban Tabernerero, como de D.ª Josefina Cabellos Portero, previamente declarada pobre si efecto, á sigue juicio universal sobre adjudicación y posesión de los bienes que radican en los pueblos de Marazobé, Alpuente, Romanillos de Atienza, Valdecarbo e Imón, constituyen la Capellanía d. Jure, patronatos *laicorum*, que con el título y advocación de Animas fundó en la iglesia parroquial del primero de estos pueblos Magdalena de la Torre, viuda de Juan Bartolomé, según escritura otorgada en la villa de Sienes, de donde era vecina, con fecha 23 de Febrero de 1687, ante Notario público, para cuyo servicio y disfrute fueron llamadas varias personas de su familia, prefiriendo á las más cercanas, las que ostentaran dignidad sacerdotal, nombrando por Patronos para después de los días de la misma á sus hermanos Juan y Miguel de la Torre y á los que éstos sucedieren por vía de mayorazgo con preferencia de los varones á las hembras.

Se llaman á los que se crean con derecho á los expresados bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en el término de dos meses, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID, que es tercero y último, bajo apercibimiento de que no será oido en el juicio el que no comparezca dentro de este plazo, avertiéndose que la D.ª Josefina apoya su pretensión en el concepto de más próxima parentela de la fundadora en décimo grado de consanguinidad, y que no se han presentado ninguna otras personas.

Guadalajara, 9 de Octubre de 1916.—Buenaventura Sánchez-Cañete y López.—Antonio Luis F. Almazán. JO—321

RELLIN

D. Carlos Carrasco Maldonado, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que por defunción de D.ª Inés Noguera Albaneil, ocurrida en esta ciudad el día 23 de Julio de 1914, sin otorgar disposición alguna testamentaria, y en estado de viuda de D. Manuel Aravit Martínez, se inició de oficio en este Juzgado juicio de apertura, en el que se ha demostrado la ausencia del presunto heredero su hijo Anselmo Aravit Noguera, de esta naturaleza, de veintinueve años de edad,

que se marchó á la isla de Cuba, ignorándose su actual paradero, quedando en la Habana en Agosto de 1903, empleado en la Aduana, desde donde se tuvieron sus últimas noticias el año 1910; habiendo comparecido el hermano de la causante, José Noguera Albaneil, como parente más cercano, reclamando la administración de los bienes del abonitista y promoviendo incidente de declaración de ausencia de su dicho sobrino, que, transmitido en forma y con autorización del Ministerio Fiscal, ha sido resuelto por auto de hoy, declarando la ausencia de Anselmo Aravit Noguera; apercibiendo, para que pueda surtir efecto, publicar tal declaración en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, por término de seis meses, y nombrando al José Noguera Albaneil administrador de dichos bienes, que cesará en esa quiera de los casos que determine el artículo 190 del Código Civil.

Y con el fin de que la declaración de ausencia pueda surtir efecto, pasados seis meses desde su publicación en los periódicos oficiales, se expide el presente, en cumplimiento de lo acordado en el Interimado de que se ha hecho mérito.

Dado en Rellin á 11 de Diciembre de 1916.—Carlos Carrasco.—El Secretario, por habilitación, Enrique Baeza.

X—2118

LAGUARDIA

D. Juan Iribas Casas, Juez de instrucción de Laguardia y su partido.

Por el presente se hace saber á Victoria Iturrey Ruiz, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, que en el sumario que bajo el número 66 del año 1915 se ha instruido del derecho que le concede el artículo 69 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Laguardia, 10 de Octubre de 1916.—Juan Iribas Casas.

JO—12962

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MAZARRÓN y en el Boletín Oficial de esta provincia (Córdoba), ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los Agentes de las mismas y demás que constituyan la Policía judicial, se proceda á la busca de una yegua, alzada tres dedos más de la marca, pelo negro, edad ocho años, herrada en la naiga derecha con A y P enlazadas, en la izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propiedad de José Sánchez de Puerto Seco, de estos vecinos, desaparecida en la noche del 27 de Septiembre último de las inmediaciones del cortijo de los Arenos, término de Montemayor, de que es arrendatario; y si fuera habida, la ocupen y remitan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Dado en La Ramaña á 9 de Octubre de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—12963

LUCENA DEL CID

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de apremio número 1.093, para la exacción de costas de causa número 65 de 1910, sobre lesiones, contra Carlos Tena Pérez, fallecido el 19 de Noviembre de 1913 en la Prisión principal de Castellón, por no conocerse el actual

paradero de sus herederos, en providencia de hoy he acordado que por medio de edictos se requiera á Tomás Dealbert Miravet, que según referencias, ha estado en la Casa provincial de Beneficencia y ha sido natural y vecino de l'Islera, como representante legal de su hijo menor de edad José Leonceo Tena Dealbert, para que dentro del término de tres días, siguiendo al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, oiga efectivas las costas a cuyo pago fué condenado su difunto esposo Carlos Tena Pérez en la indicada causa, y que asciendan a 849,29 pesetas las tasadas, y las posteriores que se calculan en 100 pesetas.

Y por el presente se hace dicho requerimiento, apercibiendo á la interesada que de no hacer efectivas dichas costas se procederá á la exacción por la vía de apremio.

Lucena del Cid, 9 de Octubre de 1916.—Leopoldo Castro Boy.—P. S. M., Emilio Comago.

JO—12861

LUGO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de instrucción de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto hace público que en el día de ayer se presentó en este Juzgado por D. Basilio Domínguez, apoderado de la Sociedad mercantil Pedro Romero y Hermanos, domiciliada en esta plaza, la correspondiente denuncia, dando conocimiento de que el 22 de Septiembre último, al llegar á la estación del ferrocarril de esta ciudad, había notado la falta de cinco títulos de la Deuda a morirabil al 5 por 100, por valor de 2.500 pesetas, nominales, cuyo detalle es el siguiente:

Uno serie A, número 3.030, por 500 pesetas.

Cuatro, serie C, números 34.150 al 53, por 5.000 pesetas cada uno.

En su consecuencia, se señala al tenedor de tales títulos, suscritos ó extrañados, ó al que sepa su paradero, el plazo de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, para que puedan comparecer y presentarlos ó manifestarlo.

Dado en Lugo á 4 de Octubre de 1916.—Enrique Freire Marquina. JO—12966

MONTEFRIO

D. Antonio de J. Rueda Roldán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MONTEFRIO, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares de la Nación, se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que al final se resfian, hurtadas á Ramón Morales Guadix y Juan Rico Morales, vecino el primero de Montefrío y el último de Alomartes, vecino de Illova (Gramena), cuyo hecho ocurrió en la noche del día 20 de Agosto último, en el cortijo llamado del Hoyo, de este término, y habidas que, sean serán puestas á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 42 del año actual se sigue en este Juzgado por hurto

Señas de las caballerías.

Mulo castaño claro, menos de la marca, de cinco años, con un pelo confuso en la crin.

Otro mulo de pelo castaño oscuro, menos de la marca, de seis años, con el pelo de la Sociedad Agrícola Española.

Montefrío, 26 de Septiembre de 1916.—

Antonio J. de Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—13025

D. Antonio J. de Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares procedan á la busca y captura de Santiago Jiménez Sánchez, de dieciocho años, soltero, con su último domicilio en el sitio llamado Lomillas Azules, de este término, procesado por los delitos de hurto y estafa, poniéndolo caso de ser habido á disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido.

Montefrío, 23 de Septiembre de 1916.— Antonio J. de Rueda.—P. S. M., Teodosio Aznar. JO—13026

MORÓN

D. Santos Cueto y Ruiz-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por el presente edicto hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de don Alejandro Cotta Barca se instruye sumario por el delito de hurto de una mula de D. José María de los Reyes Guerrero, en el que se ha acordado expedir el presente, por el que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes de la Policía, procedan á la busca y ocupación de una mula de cinco años, alzada 1,40 metros, castaño, raza española, herida en el anca izquierda con el de la Compañía El Félix Agrícola, bojibucaya, llamada Pelegriña, poniéndola en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Octubre de 1916.—Santos Cueto.—De orden de S. S.º, Alejandro Cotta. JO—12388

MURCIA — CATEDRAL

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta capital, en providencias de 22 de Mayo último y 6 del actual, dictadas en autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador D. Ramón Ruiz á nombre de D.º María Liza Moreno, asistida de su esposo José García Pérez, para litigar con D.º Pilar Fontes Melgarejo en juicio declarativo de mayor cuantía sobre indemnización del valor de una casa, se emplaza por medio de la presente cédula, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, á dicha D.º Pilar Fontes Melgarejo, por ser desconocido su domicilio, para que dentro de doce días comparezca y conteste la demanda de pobreza que ha promovido dichos autos, cuyas copias y las de los documentos acompañados obran en esta Secretaría para serle entregados, bajo apercibimiento si no lo verifica de parar el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Murcia, 7 de Octubre de 1916.—El Secretario, P. H., Julián Ruiz. JC—324

PALENCIA

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía

judicial, se proceda por los medios que estén á su alcance á averiguar el paradero de las prendas siguientes:

Una capa impermeable color verde, con una costura despegada.

Otra capa de paño color azul celeste, con cuello de veludillo negro.

Una blusa de rayas negras y blancas, de batista.

Una bata blanca con cuello y volante de encaje, y

Un traje completo de seda azul claro liso.

Las cuales fueron sustraídas durante la mañana del 3 del actual en la casa de leñocinio de Marcela Morán, calle de Manzanares, número 10, de esta ciudad, á María de los Dolores Rollán; y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar legítima adquisición, deteniéndose á los autores del hecho si se logra averiguarlo.

Dado en Palencia á 9 de Octubre de 1916.—Pedro de Castejón.—El Secretario judicial, Licenciado Marcial Fernández Salomón. JO—12891

D. Pedro Rodríguez García, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido, por indisposición del propietario.

En virtud del presente se excita el celo de las Autoridades y Agentes de la Policía-judicial, para la busca y rescate de 15 arrobas de uvas que han sido sustraídas de dos viñedos, al pago de San Andrés, en término de Dueñas, de la propiedad de D.º Consuelo Galindo, la noche del 29 de Septiembre último; y caso de ser habido dicho fruto, procedan á la detención y conducción á este Juzgado, de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo he acordado en el sumario número 161 del corriente año, que se instruye por tal hecho.

Dado en Palencia á 12 de Octubre de 1916.—Pedro Rodríguez.—El Secretario, Isidoro Páramo. JO—13030

PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de Pontevedra.

Hace público: Que en los autos de que se hará mérito, recayó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen:

«En la ciudad de Pontevedra, á 21 de Septiembre de 1916. El Sr. D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto este expediente seguido con el Ministerio Fiscal, á instancia de D.º Josefina Rodríguez Lorán, intervenida de su esposo D. Antonio Iglesias Vilarelle, mayores de edad, propietarios y vecinos de Madrid, sobre presunción de muerte de los ausentes D. Bernardo y D. Constantino Lorán Viñas;

»Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Bernardo y D. Constantino Lorán Viñas, lo que se publica en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, sin poder ejecutar esta sentencia hasta después de seis meses contados desde dicha publicación,

»Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Méndez Novoa.

»Así resulta de dicha resolución, que fué publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Pontevedra,

á 21 de Septiembre de 1916.—José Méndez Novoa.—Manuel Guillén.

X—2115

PUENTE CALDELAS

D. José Portela Barros, Juez de instrucción accidental de Puente Caldelas.

Por la presente requisitoria se llama y busca al procesado Jesús Expósito, sin segundo, conocido por Jesús Iglesias, de treinta y cuatro años de edad, casado con Emilia González, albañil, de la Inclusa de Pontevedra y vecino de Carballedo, término de Cotovad, en este partido, ausente en el Brasil, pero en ignorado paradero, de color moreno, pelo, ojos y bigote negros y de estatura regular, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y se constituya en prisión provisional en la Cárcel de esta villa, la que fué decreta por la Audiencia Provincial de Pontevedra en auto fechado 8 de Septiembre último, por virtud de causa sobre lesiones; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y encargo á las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y captura de dicho procesado, y si fuere habido le pongan á mi disposición en la Cárcel de esta villa.

Dado en Puentecaldelas á 5 de Octubre de 1916.—José Portela.—Ante mí, José E. García. JO—12893

PURCHENA

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se suplica á todas las Autoridades, así civiles como militares, se sirvan dar oportunas órdenes á la Guardia Civil y demás individuos de la Policía judicial, para la busca y rescate de una burra de dieciocho meses, alzada 1,25 metros, blanca obscuro, y otra de unos dieciocho años, negra clara, alzada grande, con una muesca en el lado exterior de la oreja derecha y las rodillas inchadas, deteniendo y conduciendo á la Prisión preventiva de este partido á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, acordado en la causa criminal número 93 del corriente año sobre hurto de dichas caballerías á Alfonso Sánchez, vecino de Oria, que tuvo lugar en la noche del 24 al 25 de Agosto último en el cerro de las Cruces.

Purchena, 9 de Octubre de 1916.—Mariano Marín y Buitrago. JO—13066

VALENCIA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, en el sumario seguido con el número 126 del corriente año, por lesiones inferidas á Concepción Pérez Puertas, se cita y llama á dicha lesionada, cuya actual paradero se desconoce, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado con el fin de ser reconocida por los Médicos forenses, apercibida que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Valencia, 9 de Octubre de 1916.—José María Vigenet.—El Secretario, Joaquín Argot. JO—13035

MADRID.—Est. tip. "Encuadernaciones de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 20.